



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 4ª	Tipo: ☒ Ordinaria ☐ Extraordinaria	Fecha: 29 de septiembre de 2017
Clave: CIO-04-2017		

Siendo las diecisiete horas con trece minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum requerido en el artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dos mil diecisiete.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Lic. Jose Luis Gerardo Barajas Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, mediante oficio No. IECM/DEECyCC/170/2017.
- Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- Mtra. Marisela Ayllón Mendoza, designada representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, mediante oficio No. IECM/DEPCyC/358/2017.

Asesores:

- Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No. IECM/UTAJ/467/2017.
- Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-04-2017
29 de septiembre de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
COMITÉ DE INFORMÁTICA

Presidente:

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta Sesión mediante oficio No. IECM/CI/18/2017.

Secretario Técnico:

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta Sesión mediante oficio No. IECM/UTSI/193/2017.

Mediante oficio No. IECM/DEAP/231/2017, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, informa que no asistiría al Comité por atender otras actividades Institucionales.

Por consiguiente, al contar con la presencia del Presidente del Comité y la mayoría de los integrantes del mismo con derecho a voto, se declaró legalmente instalada la sesión.

Se presentó más tarde como vocal:

- Lic. Carlos Alberto Herrera Delfín, designado representante de la Secretaría Administrativa mediante oficio IECM/SA/0745/2017.

Al respecto, el Presidente solicitó al Secretario que consultará a los miembros del Comité, si se dispensa la lectura de la documentación incluyendo el Orden del Día, en vista de que fueron distribuidos previamente para su conocimiento.

El Secretario Técnico consultó a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación incluyendo el Orden del Día, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-04-2017
29 de septiembre de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

El Secretario Técnico continuó con los puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
1. Lectura y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Presidente propuso que en el punto 8 del Orden del Día se sustituye la palabra "renovación" por "suscripción", quedando como: Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la modificación del Anexo Técnico para la Adquisición de la Suscripción de las licencias de software VMWare para la infraestructura de máquinas virtuales aprobada mediante acuerdo número ACU-03-CIO-02-2017 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 12 de julio de 2017. Y en el punto 14, se sustituye la palabra "telefónica" por "telefonía", para lo que quedó de la siguiente manera: Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de los Servicios de Telefonía Digital, Internet y Red Digital WAN para el ejercicio fiscal 2018. El Lic. Jesus Manuel Espinosa Palomo, hizo precisiones en la redacción de los puntos 7, 8, 14, 15 y 17 del Orden del Día. En el Punto 7, solicitó precisar que son 13 licencias, como se ha hecho en las anteriores sesiones donde se pone el número de las unidades de los bienes o servicios que se contratan. En el punto 8, ya se abordó y se hizo la aclaración correspondiente. En el punto 14 y 15, solicitó sustituir "la adquisición de los servicios" por "la contratación de la prestación de los servicios". Y en el punto 17, propuso el cambio de redacción de "adquisición de las licencias" por "adquisición de la actualización de las licencias". El Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, solicitó instruyan sobre la modificación del punto 8, al cual comenta el Lic. Jesus Manuel Espinosa Palomo, que en el punto 8, solicitó sustituir "renovación por "suscripción", ya que es una licencia que en término jurídico se describe de mejor manera la operación que se está llevando a cabo, por lo que la propuesta que hizo la Presidencia para aprobar la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentadas por la Unidad Informática de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la suscripción de las licencias de Software VMWare para la infraestructura de máquinas virtuales.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-04-2017
29 de septiembre de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

El presidente disiente de la propuesta de las 13 licencias, ya que son de diferentes características y ponerlas como un número total puede presentar confusión a lo que se está solicitando; por lo tanto, se especifica en el Anexo Técnico el número de licencias para cada tipo de licencia, de acuerdo con el software que se está requiriendo, por lo que sugiere que el punto 7 se quede como está propuesto. También comenta que el punto 8, se mantiene la redacción propuesta por la presidencia y en el punto 14 y 15 se sustituye la adquisición por la contratación de la prestación de los servicios y se tomarán en cuenta las observaciones.

El Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva comenta que traían una observación en el punto ocho donde se señala el acuerdo número ACU-03-CIO-02-2017 que no ve necesario mencionar y el Presidente contestó que se hace referencia al ACU ya que se estaba solicitando una modificación del comité anterior, además de revisarlo cuando se trate el punto correspondiente.

El Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo comentó sobre las observaciones de la Contraloría, donde precisa que también piensan que se hace referencia a este Acuerdo porque es el que finalmente se va a modificar, por lo que tiene duda si sea atendiendo a la observación de la Contraloría, si se lleva esa modificación del acuerdo que se aprobó en el Comité de Informática anterior, cuando se lleve a cabo la contratación se tendría que hacer cita al Acuerdo del Comité de Informática, el nuevo, por lo que sugirió si se cite este acuerdo como una modificación a ese acuerdo de la sesión del Comité de Informática anterior.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López comentó que, así como está redactado el punto es correcto, porque se modifica el anexo Técnico, este acuerdo ya no va a ser vigente, porque el que se va a mencionar en la contratación es el que se adopte en esta sesión del Comité, por lo que afirma que está bien la modificación que está solicitando al Área Técnica que se modifique el Anexo Técnico, pero impacta a un acuerdo ya tomado que en el seguimiento de acuerdos se dará la explicación correspondiente.

VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Orden del día con las observaciones mencionadas por la presidencia de este Comité, UTAJ, CG y DEOEyG.

INFORMES: NO APLICA

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-04-2017
29 de septiembre de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de Acuerdos del Comité de Informática correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria CIO-03-2017, celebrada el 15 de agosto de 2017, la Primera Sesión Extraordinaria CIE-01-2017, celebrada el 17 de agosto de 2017, la Segunda Sesión Extraordinaria CIE-02-2017, celebrada el 22 de agosto de 2017, la Tercera Sesión Extraordinaria CIE-03-2017, celebrada el 31 de agosto de 2017 y la Cuarta Sesión Extraordinaria CIE-04-2017, celebrada el 5 de septiembre de 2017.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y la UTAJ. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad las Minutas de Acuerdos del Comité de Informática correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria CIO-03-2017, celebrada el 15 de agosto de 2017, la Primera Sesión Extraordinaria CIE-01-2017, celebrada el 17 de agosto de 2017, la Segunda Sesión Extraordinaria CIE-02-2017, celebrada el 22 de agosto de 2017, la Tercera Sesión Extraordinaria CIE-03-2017, celebrada el 31 de agosto de 2017 y la Cuarta Sesión Extraordinaria CIE-04-2017, celebrada el 5 de septiembre de 2017, con las observaciones formuladas por la Secretaría de forma, por la CG y la UTAJ. INFORMES: N/A
3. Presentación del seguimiento de acuerdos por el periodo comprendido del 18 de enero al 18 de septiembre del 2017.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la CG y la UTAJ. VOTACIÓN: NO APLICA. INFORMES: Se da por presentado el seguimiento de acuerdo por el periodo comprendido del 18 de enero al 18 de septiembre de 2017, con las observaciones de forma por parte de la UTAJ y la CG.
4. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de las licencias del software antivirus Kaspersky.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la UTAJ y la CG. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de las licencias del software antivirus Kaspersky, con las observaciones de forma presentadas por la UTAJ y la CG. INFORMES: NO APLICA
5. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de la licencia del Sistema de Control de Páginas Web Forcepoint.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y la UTAJ. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de la licencia del Sistema de Control de Páginas Web Forcepoint, con las observaciones de forma presentadas por la UTAJ y la CG.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-04-2017
29 de septiembre de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

	INFORMES: NO APLICA.
6. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de la licencia del Sistema de Detección y Prevención de Intrusos (IPS).	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y la UTAJ. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la renovación de la licencia del Sistema de Detección y Prevención de Intrusos (IPS), con las observaciones de forma presentadas por la UTAJ y la CG. INFORMES: NO APLICA.
7. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de licencias de aplicaciones para el análisis y diseño de sistemas de información.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y la UTAJ. Se hicieron observaciones por la UTAJ de colocar el número total de licencias, pero no aplica, ya que son licencias de diferente clasificación. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de licencias de aplicaciones para el análisis y diseño de sistemas de información, con las observaciones de forma por parte de la UTAJ y la CG. INFORMES: NO APLICA.
8. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la modificación del Anexo Técnico para la adquisición de la suscripción de las licencias del software VMware para la infraestructura de máquinas virtuales, aprobada mediante el Acuerdo No. ACU-03-CIE-02-2017 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebrada el 12 de julio de 2017.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de este Comité, la CG y la UTAJ. La Presidencia sugiere, hacer algunos ajustes en el Anexo Técnico, por la cual, se distribuyó una copia del Anexo Técnico como debería de quedar. Comenta que hay cambios en la partida tres y la partida cuatro, se sustituye "renovaciones" por "suscripciones" de VMware, por lo que este documento se hace el cambio. Asimismo, se actualiza el acuerdo y el Dictamen Técnico y la documentación correspondiente del ACU-03-CIO-02-2017. Asimismo, se dieron observaciones de la DEOEyG para completar el formato CI-01 Justificación y agregar los documentos originales con sus las razones del cambio.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

	VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la modificación del Anexo Técnico para la adquisición de la suscripción de las licencias del software VMware para la infraestructura de máquinas virtuales, aprobada mediante el Acuerdo No. ACU-03-CIE-02-2017 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebrada el 12 de julio de 2017, con las observaciones presentadas por este Comité, la DEOEyG y la UTAJ. INFORMES: NO APLICA
9. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura Informática para el ejercicio fiscal 2018.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de este Comité y la UTAJ. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura Informática para el ejercicio fiscal 2018, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de este Comité y la UTAJ. INFORMES: NO APLICA
10. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento por evento de la infraestructura Informática para el ejercicio fiscal 2018.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de este Comité, la CG y la UTAJ. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento por evento de la infraestructura Informática para el ejercicio fiscal 2018, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia y la UTAJ. INFORMES: NO APLICA
11. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico,	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de este Comité y la CG.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-04-2017
29 de septiembre de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de servicios de Internet de banda ancha móvil para el ejercicio fiscal 2018.

VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de servicios de Internet de banda ancha móvil para el ejercicio fiscal 2018, con las observaciones presentadas por la Presidencia de este Comité y la CG.

INFORMES: NO APLICA

12. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de soporte "ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS", para el ejercicio fiscal 2018.

COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de este Comité, la CG y la UTAJ.

VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de soporte "ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS", para el ejercicio fiscal 2018, con las observaciones presentadas por la presidencia de este Comité, la UTAJ y la CG.

INFORMES: NO APLICA

13. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la póliza de garantía de servidores DELL para el ejercicio fiscal 2018.

COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de este Comité y la UTAJ.

VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la póliza de garantía de servidores DELL para el ejercicio fiscal 2018, con las observaciones presentadas por la presidencia de este comité y la UTAJ.

INFORMES: NO APLICA



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

14. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de telefonía digital, Internet y red digital WAN, para el ejercicio fiscal 2018.

COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de este Comité, la CG y UTAJ.

El Presidente hace algunas precisiones de corrección en el Anexo técnico en la partida dos, en el numeral seis, se hace referencia a redundancia activa uno más uno y yo solicito eliminar ese punto, toda vez que se contarán con estrategias específicas para atender esta necesidad, de igual manera, en el punto 15 de la misma partida cambiar el acceso que hace referencia a cuatro megabytes por segundo para que diga a seis megabytes por segundo y en lo que se refiere a la partida tres, igualmente eliminar el punto tres que hace referencia a redundancia activa uno más uno por la misma razón que solicito eliminar el numeral seis de la partida dos.

El Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, tiene duda de el numeral tres que se elimina y el Presidente aclara que es el numeral seis de la partida dos, el de la partida tres, el numeral tres, también, que hace referencia a solicitar la redundancia activa, toda vez que el contratar ese tipo de servicios podría incrementar el costo de una manera importante, entonces, preferimos solventarlo de una manera diferente que no tenga un impacto tan alto.

Al inicio el presidente confirmo que en los puntos 14 y 15 se sustituye la adquisición por la contratación de la prestación de los servicios y se tomarán en cuenta las observaciones.

VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de los servicios de telefonía digital, Internet y red digital WAN, para el ejercicio fiscal 2018, con las observaciones mencionadas por la presidencia de este Comité, la CG y la UTAJ.

INFORMES: NO APLICA

15. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de internet

COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de este Comité, la Contraloría General y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-04-2017
29 de septiembre de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

redundante para el ejercicio fiscal 2018.	VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de internet redundante para el ejercicio fiscal 2018, con las observaciones de forma por parte de la Presidencia de este Comité y la UTAJ. INFORMES: NO APLICA
16. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares para el ejercicio 2018.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de este Comité, la CG y la UTAJ. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación de servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares para el ejercicio 2018, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de este Comité, la CG y la UTAJ. INFORMES: NO APLICA
17. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la actualización de las Licencias IBM Informix para el ejercicio fiscal 2018.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de este Comité, la Contraloría General y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la actualización de las Licencias IBM Informix para el ejercicio fiscal 2018, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de este Comité, la CG y la UTAJ. INFORMES: NO APLICA



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

18. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la actualización y mantenimiento del programa LogiCat en la modalidad "A distancia", para el ejercicio fiscal 2018.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de fondo por parte de la Presidencia de este Comité y la UTAJ. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la actualización y mantenimiento del programa LogiCat en la modalidad "A distancia", para el ejercicio fiscal 2018, con las observaciones de forma presentadas por la presidencia de este Comité y la UTAJ. INFORMES: NO APLICA
19. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft para el ejercicio fiscal 2018.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de este Comité y la UTAJ. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft para el ejercicio fiscal 2018, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de este Comité y la UTAJ. INFORMES: NO APLICA
20. Asuntos generales.	COMENTARIOS RELEVANTES: VOTACIÓN: NO APLICA INFORMES: NO APLICA



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Siendo las Diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, el Presidente del Comité dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Designado para esta Sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez,
Designado para esta Sesión.

VOCALES

Lic. Carlos Alberto Herrera Delfin

Designado representante de la Secretaría
Administrativa.

Mtra. Marisela Ayllón Mendoza

Designada representante de la Dirección Ejecutiva
de Participación Ciudadana y Capacitación.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización Electoral y
Geoestadística

Lic. Jose Luis Gerardo Barajas Martínez

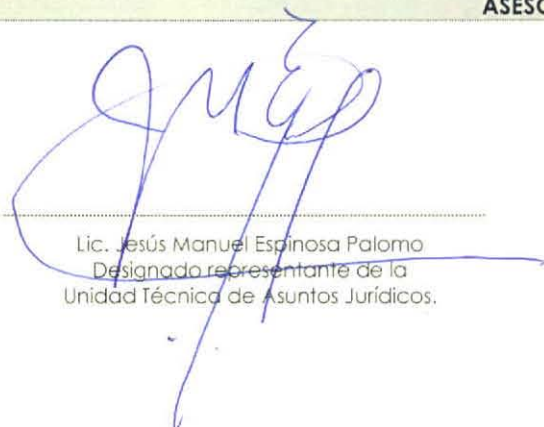
Designado representante de la Dirección Ejecutiva
de Educación Cívica y Construcción de
Ciudadanía.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

ASESORES



Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Designado representante de la
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contraloría General.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIO-04-2017 de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintinueve de septiembre dos mil diecisiete.



COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-04-2017
29 de septiembre de 2017